

Coherentes, ubicuas y poderosas. El rol de las prácticas estéticas en la consolidación del régimen rosista

Coherent, ubiquitous and powerful. The role of aesthetics practices in the consolidation of Rosas' Regime

G. Tomás O'Rourke*
gtomas.orourke@gmail.com

Resumen

Este trabajo se inscribe dentro de un conjunto de miradas críticas que discuten la exclusión de ciertos elementos tradicionalmente relegados de las discusiones historiográficas en particular, y de las ciencias sociales en general: lo afectivo, lo emocional y lo sensorial. Intentamos comprender qué rol puede atribuirse a la estética, entendida como la producción de conocimiento a través de los sentidos y las emociones, en la consolidación del gobierno del Brigadier Rosas en Buenos Aires entre los años 1829 y 1852. Nuestra tesis es que la narrativa impulsada por el rosismo se volvió creíble para los habitantes de la provincia gracias a un conjunto de prácticas estéticas conscientemente impulsadas desde la gobernación bonaerense, que lograron moldear sensorial y emocionalmente a los individuos. Estudiaremos las celebraciones públicas y una serie de prácticas cotidianas, ahondando luego sobre la relación que puede establecerse entre estética y política.

Palabras Clave: Rosismo; estética; fiestas; Buenos Aires; experiencias

* Estudiante del Profesorado en Historia en la Universidad Nacional de Luján. Profesor de la escuela media y ayudante de segunda en la cátedra de Historiografía del Profesorado en Historia de la Universidad Nacional de Luján.

Abstract

This work is inscribed within a set of critical views which call against the exclusion of a number of factors traditionally relegated from the historiographical debates in particular, and social studies in general: affective, emotional and sensitive elements. We will try to comprehend what role can be ascribed to aesthetics, understood as the production of knowledge through the senses and emotions, in the rise and consolidation of the government of Juan Manuel de Rosas in Buenos Aires between the years 1829 and 1852. Our main thesis is that the narrative put forward by Rosas government was deemed truthful by the inhabitants of the province thanks to a number of aesthetics practices consciously structured by the local government, that were able to shape individuals through their senses and emotions. Throughout the article we study public celebrations and daily practices, delving into the relationship between aesthetics and politics.

Key words: Rosism; aesthetics; festivities; Buenos Aires; experiences

Fecha de recibido: 31 de mayo de 2019

Fecha de aceptación: 10 de octubre de 2019

Coherentes, ubicuas y poderosas. El rol de las prácticas estéticas en el gobierno de Rosas

1. Presentación

Las historias que queremos presentar en este volumen pretenden alejarse de la idea de que los mundos contruidos por el hombre son simplemente fabricados, y reflexionar sobre cómo las tradiciones, comunidades e identidades son experimentadas como realmente reales.¹

En las siguientes páginas aspiramos a hacer propia la búsqueda que motivó el más reciente trabajo conjunto de Birgit Meyer y Mattijs Van de Port², siendo que las últimas investigaciones de estos autores se han orientado a dar respuesta a una interrogante central: descubrir de qué manera una visión del mundo es experimentada como real, pues si bien es cierto que nuestra realidad se constituye de construcciones e imaginaciones, igual de cierto es que son pocos los hombres y mujeres que admitirían de buena gana la artificiosidad de sí mismos y del entorno que habitan.

La propuesta es enfocarnos en lo acontecido entre los años 1829 y 1852, centrándonos en testimonios provenientes de la campaña de la provincia de Buenos Aires, con el fin de esclarecer de qué manera el gobierno provincial logró construir una realidad habitable, mediante la estructuración de una dimensión estética vinculada con otra dimensión de tipo racional-discursiva.

La problemática a la que nos aproximamos no es nueva, podemos encontrar a algunos autores que en sus investigaciones sobre el rosismo nos han alertado sobre este problema. Uno de ellos es Ricardo Salvatore, por ejemplo, quien bien pone de manifiesto la necesidad de “evaluar de qué manera las prácticas políticas, y en general, la cultura

¹ “The tales that we want to present in this volume seek to ‘think away’ from the idea that human-made worlds are merely fabricated, and ponder the question how traditions, communities and identities come to be experienced as really real”, en Meyer, B. & Van de Port M. (Eds.). *Sense and Essence: Heritage and the Cultural Production of the Real*. New York, Estados Unidos, Berghahn Books, 2018.

² Ibid.

Coherentes, ubicuas y poderosas

política del periodo hicieron creíble su imaginario republicano”.³ En sintonía con esta reflexión, la tesis central de esta investigación es que las prácticas estéticas cumplen un rol relevante en el proceso por el que una narrativa adquiere fuerza de realidad, y que en el caso particular del rosismo, la dimensión estética debe ser ponderada como un factor determinante en la consolidación del régimen rosista, en tanto permitió que la visión del mundo impulsada por el gobierno bonaerense fuera experimentada como real por los habitantes de esta provincia.

Proponer adentrarnos en el estudio de la estética supone indagar sobre *la producción de conocimiento a través de los sentidos y las emociones*, ponderando enfáticamente el poder afectivo que tanto imágenes, sonidos y textos tienen sobre sus espectadores para descubrir de qué manera las prácticas sociales que dan forma a una comunidad logran moldear a los hombres y mujeres a partir de su sensibilidad y su emocionalidad⁴. Por lo tanto, si aceptamos que las prácticas estéticas están históricamente situadas y que operan dentro de regímenes específicos que moldean sensorial, emocional y mentalmente al sujeto humano⁵, comenzar a interesarnos por el papel que jugaron este tipo de prácticas durante el gobierno de Rosas se convierte en una tarea historiográficamente relevante.

El soporte teórico de este trabajo surge de investigaciones que han sido elaboradas por autores que mantuvieron un contacto e involucramiento en primera persona con aquellas realidades en estudio, estos trabajos han surgido principalmente del campo etnográfico. En nuestro caso adoptar semejante modalidad investigativa queda completamente fuera de toda posibilidad, sin embargo esto no supone que las conclusiones a las que han conducido estas investigaciones no puedan sernos de utilidad para iluminar el pasado. Con esto en mente, hemos definido tres dimensiones de análisis que servirán de eje a nuestra investigación; en primer lugar analizaremos (a) la fuerza estética, determinando el grado de impacto sensorial y emotivo de las celebraciones y fiestas durante este periodo. La segunda dimensión a tener en cuenta es (b) la ubicuidad de las prácticas estéticas, para ello intentaremos dilucidar hasta qué punto estas experiencias constituían una parte importante de la vida cotidiana en aquel entonces. En una tercera instancia consideraremos el grado de (c) premeditación estatal, lo que supone analizar el nivel de

³ Salvatore R. “Consolidación del régimen rosista (1835-1852)”, en N. Goldman (Comp.) *Nueva Historia Argentina. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*. Tomo III. Buenos Aires, Sudamericana, 1998. p 339

⁴ Meyer, B. *Aesthetic Formations: Media Religion and the senses*. New York, Palgrave Macmillan, 2009.

⁵ Meyer, B., y Van de Port, M., *Sense and essence...*

involucramiento del gobierno provincial en la estructuración y puesta en práctica de estas experiencias.

Como advertencia de carácter preliminar, es necesario realizar algunas aclaraciones respecto de las pretensiones y los alcances que el siguiente trabajo abriga. Consideramos que la siguiente investigación es una temprana aproximación en el intento de integrar perspectivas e incógnitas que surgen del campo de los estudios estéticos a una investigación de carácter historiográfico.⁶ Esto supone un desafío, porque la preponderancia de elucubraciones teóricas puede resultar en una investigación cuya riqueza analítica se vea disminuida. En este sentido, las nutridas referencias bibliográficas presentes en el marco teórico -sin dejar de ser invitaciones para el lector celoso- son también lecturas necesarias si se desea conocer en profundidad varias de las cuestiones que en este trabajo apenas tendremos el espacio de introducir de manera superficial. En cuanto al trabajo de fuentes, presentaremos una serie de documentos que sin ser abundante, reconocemos que son elocuente en relación a las preguntas que hemos presentado. Con todo, entendemos que sería importante poder complementar estas primeras intervenciones con posteriores investigaciones que permitan profundizar sobre algunas de las cuestiones que en este artículo se comienzan a poner en debate.

Comenzaremos con una breve exposición de los aportes teóricos que han servido de sustento a nuestra investigación. En una segunda parte nos abocaremos trabajar sobre las dimensiones que ya hemos introducido, poniendo para ello la mirada primero sobre las celebraciones federales, observando el caso particular de una fiesta llevada a cabo en el poblado rural de arrecifes en el año 1839, continuando con un análisis de un conjunto de elementos identitarios utilizados en ese periodo, y finalmente observando el caso del luto observado en la Villa de Luján en ocasión del deceso de Doña Encarnación Ezcurra de Rosas. El trabajo encuentra su cierre con unas reflexiones finales donde evaluaremos hasta qué punto la información presentada permite dar sustento a nuestra tesis inicial. Además del soporte bibliográfico mencionado, la investigación se apoyó en fuentes epistolares del período de Rosas, principalmente correspondencia remitida entre los jueces de Paz de la campaña y el gobierno bonaerense.

2 Marco teórico

⁶ Consideramos que el presente trabajo comparte varios puntos en común con el estudio de Rivera Solano. Ver Rivera Solano, V., "Argentina se tiñe de rojo: El punzó como atmósfera estética y política en la época del rosismo", en Fuentes Humanísticas, N50, Vol 1, 2018, pp 79-96.

Coherentes, ubicuas y poderosas

En años recientes hemos atestiguado la aparición de varios estudios -especialmente en el campo etnográfico- que presentan un especial interés por explorar la forma en que una narrativa es investida de un grado de veracidad suficiente como para ser experimentada como una realidad concreta e indiscutible. El antropólogo holandés Mattijs Van de Port, introduce esta preocupación cuando plantea que rara vez las investigaciones etnográficas se han preguntado sobre la manera en que las personas que son observadas logran trascender la constructividad de sus mundos. Van de Port sostiene la relevancia de su pregunta argumentando que la generalidad de las mujeres y hombres, incluso aquellos individuos que -como él- bien conocen el carácter contingente y arbitrario de toda visión del mundo, no suelen experimentar sus mundos como falsos ni se ven a sí mismos como la objetivación corporal de una intersección de múltiples invenciones sociales⁷; existe un proceso mediante el cual aquello que se descubre como una ficción elaborada, es en cambio experimentada como una realidad innegable por sus propios protagonistas.⁸

Otra autora que realiza afirmaciones en sintonía es su colega alemana Birgit Meyer, quien considera necesario empezar a prestar mayor atención por las formas en que las construcciones sociales son al mismo tiempo fabricadas y experimentadas como reales.⁹ Ambos investigadores coinciden en que la respuesta a esta interrogante no puede develarse a partir de un análisis que se ocupe en llevar cabo una fría deconstrucción del mensaje que se transmite, por el contrario, entienden que la autenticidad de toda experiencia subjetiva no se arraiga en lo que se comunica sino en las maneras en que ese mensaje se transmite.¹⁰

El creciente interés sobre esta problemática suscitado en el marco de discusiones antropológicas se ha nutrido de aportes provenientes del campo de la filosofía y la crítica del cine.¹¹ En términos generales podemos hablar de un enfoque de análisis que plantea

⁷ Van de Port, M., "Registers of Incontestability. The Quest for Authenticity in Academia and Beyond", en *Etnofoor*, N 17, 2004, pp 1-24.

⁸ Lo que ofrecemos continuación no es más que una solaz mirada a los esquemas teóricos que estructuran nuestra investigación. Introducir al lector mediante una profunda y extensa caracterización de las investigaciones y conclusiones en las que nos hemos inspirado excede los objetivos de este artículo. Nos hemos esmerado en intentar incluir la mayor cantidad de referencias que sirvan para orientar a quienes vean su curiosidad azuzada por los lineamientos generales que describimos aquí.

⁹ Veanse los trabajos ya citados Meyer B. y Van de Port, M., *Sense and essence...*, y Meyer B., *Aesthetics formations...*

¹⁰ Van de Port, M., "Register of incontestability..."

¹¹ Véase Maffesoli, M., "Everyday tragedy and creation: Translated from the French by Karen Isabel Ocaña", en *Cultural Studies*, N18, 2004, pp. 201-210; Sobchack, V., "What My Fingers Knew: The Cinesthetic Subject, or Vision in the Flesh", en *Carnal Thoughts: Embodiment and Moving Image Culture*,

que en lo estético -la emotividad y la sensibilidad- puede encontrarse la dimensión fundamental del proceso por el cual una visión del mundo se enviste de veracidad. Un artículo en el que -en contraposición con esta mirada- se resumen las limitaciones del análisis constructivista de la realidad es “Why Critique has run out of steam?”¹², allí Bruno Latour explica que la principal falencia de este tipo de perspectivas es justamente soslayar -o silenciar- el impacto que las construcciones sociales tienen sobre la realidad misma, y sobre las formas en que se experimenta el mundo que habitamos.

Una vez que comprendemos que los objetos científicos no pueden ser socialmente explicados, entendemos que los denominados ‘objetos-débiles’, esos que parecen buenos candidatos para la denuncia del antifetichismo, nunca fueron meras proyecciones sobre una pantalla en blanco. Estos objetos también actúan, también hacen cosas, también nos hacen hacer cosas. No son solo los objetos de la ciencia los que resisten, sino que todos los otros también, aquellos que supuestamente fueron convertidos en polvo por los poderosos dientes de la deconstrucción (Trad. del autor).¹³

La crítica se orienta a poner de manifiesto que las esquemas explicativos se han estructurado en torno a elementos discursivos, racionales y simbólicos -considerados como los únicos caminos viables hacia el conocimiento-, y que simultáneamente marginaron lo experiencial, lo corporal y lo sensorial como subproductos ahistóricos de las funciones cognitivas. En relación a esto Michel Maffesoli considera a esta perenne renuencia de todo enfoque etiológico a integrar en sus esquemas explicativos lo emotivo y lo sensorial, un elemento característico de la tradición de pensamiento occidental que ha sostenido en todo momento “la primacía de las funciones cognitivas y de la razón” y para la cual todo aquello que no puede ser controlado o racionalizado no ha sabido generar más que inquietud y sospechas¹⁴.

Londres, University of California Press, 2004, pp 53-84; Eagleton, T., “The Ideology of the Aesthetic”, en *Poetics Today*, N9(2), 1988, pp 327-338.

¹² Latour, B., “Why Has Critique Run out of Steam? From Matters of Fact to Matters of Concern”, en *Critical Inquiry*, N30(2), 2004, pp 225-248. (disponible en <https://doi.org/10.1086/421123>)

¹³ “Once you realize that scientific objects cannot be socially explained, then you realize too that the so-called weak objects, those that appear to be candidates for the accusation of antifetichism, were never mere projections on an empty screen either. They too act, they too do things, they too make you do things. It is not only the objects of science that resist, but all the others as well, those that were supposed to have been ground to dust by the powerful teeth of automated reflex-action deconstructors” en *ibid*, pp 2-3.

¹⁴ Maffesoli, M., “Everyday tragedy...”, p 203

Coherentes, ubicuas y poderosas

La creciente curiosidad en torno a la problemática de la veracidad de lo ideal ha colocado a esta tradición bajo un insistente cuestionamiento, cada vez son más las investigaciones que reflexionan sobre importancia qué se debe atribuir a lo estético dentro del análisis de las dinámicas sociales, reevaluando el peso de lo sensorial y lo afectivo¹⁵. Terry Eagleton¹⁶, por ejemplo, ha sabido reconocer la existencia de diferentes formas de conocimiento complementarias, una de tipo emocional y otra de carácter cognitivo cuya interacción conduce a la *decodificación* de la realidad que habitamos, es así que esa relación que se establece entre cuerpo y lenguaje no responde a un vínculo donde se establece una oposición o un simple reflejo, lo que tiene lugar es un proceso comunicativo horizontal, no jerarquizado y reversible.¹⁷

Ante este escenario, si bien no podemos hablar de la emergencia de un modelo epistemológico alternativo claramente definido y bien establecido, si podemos reconocer una característica unificadora dentro del conjunto de voces críticas: la desacralización de lo racional, afirmación que permite poner en discusión la creencia de que existen formas de conocer que son más modernas y civilizadas que otras¹⁸ (o en otras palabras, más fácilmente reconocibles, cuantificables, y por lo tanto más válidas). Para Michael Taussig, por otro lado, es importante que el investigador intente *penetrar el velo* sin dejar de contemplar y valorar todo el peso de su cualidad ilusoria¹⁹. Esta toma de posición supone además implicancias de mayor alcance, pues cómo anticipa Maffesoli lo que se está poniendo discusión es la validez de los fundamentos que sustentan el modelo epistemológico occidental moderno, asentados sobre la dualidad cartesiana cuerpo/mente y la consecuente jerarquización de los sentidos (donde lo pensado predomina sobre lo sentido y lo significado sobre lo experimentado).

Por lo pronto, podemos coincidir con Meyer cuando afirma que hasta aquí ha primado una clausura arbitraria de la cuestión en el punto en que justamente debería reavivarse

¹⁵ Véase los trabajos de Csordas, T., “Embodiment as a Paradigm for Anthropology”, en *Ethos*, N18, Vol 1, 1990, pp 5-47 (disponible en <https://www.jstor.org/stable/640395>); Foucault, M., *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2005; Reid, A., *Moved by the spirit: Sensing the divine in a Dutch Pentecostal church*, Tesis de Maestría inédita, Maestría en Antropología Cultural, Universidad de Leiden, 2016; Shustermann, R., “Somaesthetics. A Disciplinary Proposal”, en *The Journal of Aesthetics and Art criticism*, N57, Vol 3, 1999, pp 299-313; Shustermann, R., “The Aesthetic”, en *Theory, Culture & Society*, N23, Vol 2-3, 2006, pp 237-243. (disponible en <https://doi.org/10.1177/0263276406062680>)

¹⁶ Eagleton, T., “The Ideology of ...”

¹⁷ Sobchack, V., “What my fingers...”, p 73

¹⁸ Reid, A., *Moved by the spirit...*

¹⁹ Cómo se citó en Van de Port, M., “Register of ...”, p 24

nuestro sentido de la curiosidad, restando aún por resolverse una interrogante central: si las historias, comunidades, tradiciones e identidades son fabricadas, ¿cómo es que la gente logra convencerse a sí mismos, y a otros individuos, de que esto no es así?²⁰

La relevancia de esta pregunta parecería mantenerse intacta aún dentro del campo de la historiografía, donde en los últimos tiempos casi todas las energías de los investigadores se han orientado a desentrañar las construcciones sociales y develar aquellas estructuras que otorgan fisonomía y sustentan una realidad histórica dada, centrándose así en desnudar (o deconstruir) las fabricaciones que constituyen el mundo que se habita pero dejando de atender a las maneras por las que esas mismas invenciones sociales se volvieron creíbles para sus protagonistas, y más importante aún, de cuestionarse sobre la incidencia que estos mismos objetos construidos podían tener sobre la propia dinámica de esa realidad que los había engendrado.

Este trabajo es hijo de esta plétora de interrogantes. A continuación ofrecemos volver sobre las prácticas estética en el Buenos Aires de Rosas para descubrir cuáles eran las *cualidades de lo ilusorio*, indagar hasta qué punto funcionaron como puntos de anclaje que dieron veracidad a lo imaginario; y si como afirma Latour “they too act, they too do things, they too make you do things”, entonces el desafío que nos planteamos es contribuir en conocer un poco mejor de qué manera lo hicieron.

3. Contexto

La provincia de Buenos Aires ve el 8 de diciembre de 1829 el comienzo del régimen rosista, el primer proyecto político del espacio rioplatense que logra construir un poder hegemónico sosteniéndose en el poder durante más de 20 años. Rosas ocupó el cargo de gobernador de Buenos Aires entre 1829-1832 y entre 1835-1852, asume esa tarea con el objetivo de construir un sistema de gobierno estable, siendo el desafío principal el de poder establecer un centro de autoridad que reconstruya las condiciones de estabilidad política existentes previas a 1810, pues si el proceso de emancipación americana acabó con el sistema de gobierno virreinal, a su paso también precipitó una desestructuración de carácter económico y social.

En los años posteriores a 1810, el actual territorio argentino no encuentra una rápida organización política, lo que se desata luego de la revolución de mayo son fuerzas

²⁰ “if histories, communities, traditions and identities are fabricated, how then is it that people manage to convince themselves and others that this is not the case?”, en Meyer, B., y Van de Port, M., *Sense and essence...*, p 2.

Coherentes, ubicuas y poderosas

centrífugas que dan lugar a una serie de Estados provinciales. En este contexto surgen dos grandes concepciones políticas que ayudan a nuclear en dos grupos las afinidades políticas del periodo, transformándose así en fuertes elementos identitarios: el proyecto federal y el unitario. El primero planteaba la preexistencia de las provincias y pretendía conformar una organización política respetando la autonomía de las formaciones provinciales. El proyecto unitario suponía, en cambio, la creación de un gobierno central que integrará bajo su égida a los gobiernos provinciales.

La década de 1820 vio la emergencia de una serie de proyectos políticos de distinto signo que, sin embargo, apenas supieron sostenerse en el poder por unos pocos meses. Por ejemplo, el proyecto presidencialista de Rivadavia, de corte unitario, perduró 16 meses, la misma cantidad de meses que la gobernación del federal Manuel Dorrego en Buenos Aires, interrumpida violentamente por la revolución decembrista de 1828 que bajo el mando de Juan Lavalle, líder unitario, se cobró la vida del gobernador bonaerense. Este último acontecimiento, sin embargo, marcará un punto de inflexión en la historia de la provincia, pues lo que sigue al golpe de Lavalle es una reacción inmediata en defensa de la causa federal, un levantamiento que culmina con el nombramiento del brigadier General Don Juan Manuel de Rosas como gobernador de la provincia de Buenos Aires. No obstante, si los anteriores ensayos fallidos dejaron una lección para el flamante gobernador, esta fue que la efectiva centralización del poder no bastaba, era además necesario construir una nueva legitimidad que permitiera atenuar las turbulencias posrevolucionarias e inspirará legitimidad al nuevo gobierno.

Para ello, Rosas se apoyó en una serie de elementos tanto de orden institucional como de carácter informal. Por un lado, el parlamento de la provincia de Buenos Aires le otorga a Rosas facultades extraordinarias y el brigadier pudo detentar la suma del poder público con un parlamento que en la práctica funcionó como un órgano consultivo del ejecutivo. Por otro lado, fue también relevante el rol de las milicias de campaña y el ejército provincial, agentes de poder determinantes en este escenario. Además, Rosas llevaría a cabo una política favorable al sector terrateniente, del cual él mismo provenía, y supo ganarse el apoyo de los sectores populares, subalternizados y olvidados por los proyectos políticos anteriores. Finalmente, la coerción, la persecución y la censura también formaron parte del arsenal que puso en práctica el gobierno provincial²¹.

²¹ Pagani R., Souto N., Wasserman F., “El ascenso de Rosas al poder y el surgimiento de la Confederación (1827-1835)”, en N. Goldman (Comp.) *Nueva Historia Argentina. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, tomo III, Buenos Aires, Sudamericana, 1998, p 286

Vinculado a estas manifestaciones materiales también podemos descubrir una vertiente discursiva de un protagonismo preponderante, el rosismo elaboró y puso en circulación un mensaje que perfilaba el ideario que otorgaría legitimidad a sus actos de gobierno. Lo caracterizamos como preponderante porque Rosas se encargó de monopolizar la circulación de los mensajes en los espacios públicos e impulsó una serie de comunicaciones propagandísticas que fueron la contracara ideológica a la presencia material de su poder.

El discurso que el rosismo elabora se orienta a cumplir el objetivo de construir una nueva legitimidad.²² En este sentido, no podemos acertar a decir que se trata de una formulación discursiva innovadora, sino que lo que hace es integrar nociones preexistentes que permiten legitimar la nueva autoridad provincial. La apelación al federalismo y a una institucionalidad republicana son las manifestaciones más claras de esta condición, pero también lo es la presencia de referencias religiosas.

El primero de estos elementos es un proyecto político preexistente, la identificación con el federalismo permite un acercamiento hacia aquellos sectores que habían apoyado proyectos políticos de ese signo en el pasado. El rosismo se presenta como continuador de esta línea política, por ejemplo, la recuperación de la figura de Dorrego servía para construir un sentido de continuidad con el gobierno del asesinado gobernador bonaerense, reivindicándose como vengador de la felonía perpetrada por la facción unitaria²³. El republicanismo operaba en un registro similar, y podemos reconocer a lo largo de los veinte años de hegemonía rosista una constante referencia a la legitimidad institucional que sostenía al régimen, desde el rol parlamento provincial hasta la voluntad popular expresada a través de los actos electorarios; cada año se celebraban elecciones, y periódicamente Rosas renunciaba a sus facultades extraordinarios frente al parlamento provincial, que sin aceptar la renuncia le renovaba al gobernador estas condiciones de gobierno. Finalmente, la escena se completa con las referencias al cristianismo. En este punto vale hacer algunas aclaraciones perentorias, pues si bien Rosas impulsa muchos de los valores del catolicismo a través de la estructura comunicativa de su gobierno, no se trata de un régimen de orden religioso, pues no pretende legitimarse apelando a argumentos políticos de este tipo. Consideramos en cambio, que lo que prevalece en los mensajes que se ponen en circulación en este periodo son las formas litúrgicas cristianas

²² Myers, J., *Orden y Virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1995

²³ Pagani R., Souto N., Wasserman F., "El ascenso de Rosas al poder...", p 288

Coherentes, ubicuas y poderosas

tradicionales y ciertamente muy reconocidas en aquella época. Así, Rosas apela a la familiaridad de estas formas discursivas -y la legitimidad que estos canales de comunicación otorgan- para transmitir mensajes que no siempre son coherentes con el pensamiento religioso. Para nosotros se trata de un régimen de características secularistas, pues en el discurso se entremezclan formas católicas con un contenido que referencia además de lo religioso, al federalismo, la institucionalidad republicana, y el orden²⁴.

Finalmente, este mosaico discursivo encuentra un nodo central que los vincula y orienta: el orden. En verdad, resulta lógico que así sea si se contemplan las intenciones de su régimen, pues para Rosas, el principal problema que debe enfrentar es la inestabilidad política y social que caracteriza al periodo posrevolucionario, y que ha impedido el establecimiento de un sistema de gobierno viable, por ello mismo la homogeneidad política y la eliminación del disenso de toda clase son condiciones prescriptivas de su gobierno. Así, el discurso del régimen se torna armonioso no tanto por su coherencia interna, sino cuando se lo contempla en relación a las condiciones externas, los objetivos de mayor alcance que se propone el rosismo le otorgan sentido y consistencia a su discursividad.

4. Análisis de fuentes

4.1 Fuerza Estética: Desahogo y enajenación en la campaña bonaerense

Como punto de partida analizaremos las fiestas federales. Calificamos como tales toda celebración popular impulsada desde la gobernación de la provincia donde se incluían elementos de carácter político. Para abordar su estudio, consideramos que la obra de Ricardo Salvatore²⁵ es un buena primera aproximación a fin de conocer la naturaleza de estos festejos. Retomaremos primero algunas de sus consideraciones generales para luego proseguir por analizar un caso particular, un festejo ocurrido en Arrecifes en el año 1839 donde se celebró la victoria bélica de la tropas federales sobre la confederación Perú-Boliviana.

Salvatore reconoce la centralidad que ocupa el espacio público y las celebraciones oficiadas por el Estado durante el período rosista, y resalta el nivel de popularidad de estos festejos en la campaña. A lo largo de su estudio atiende a la semiótica política, los

²⁴ O'Rourke, T., "Religión y Estado en el gobierno de Rosas: Los rasgos de un régimen secularista", en *Revista de Historia*, N18, 2017, pp 157-173.

²⁵ Salvatore, R., "Fiestas Federales: Representaciones de la república en el Buenos Aires rosista", *Entrepasados*, N11, 1998, pp 45-68.

fundamentos ideológicos y las representaciones, lo que lo conduce a la conclusión de que estos festejos tenían un carácter eminentemente pedagógico. Para Salvatore, durante estas celebraciones lo que se produce es una interacción comunicativa entre el gobierno de Rosas y sus gobernados, lo califica como una especie de nexo bidireccional entre el Restaurador y “su pueblo”, lo que se ejercía, declara, era un “intercambio comunicativo entre gobernantes y gobernados acerca del significado de la Federación y de la guerra contra los unitarios”. Himnos, retratos de Rosas, canciones patrias, música popular, disfraces, danzas colectivas, comidas y bebidas daban forma a estas fiestas. Para Salvatore, a través de estos elementos -que remitían a mitos y tradiciones bien arraigadas en la cultura popular- se intentaba activar políticamente al pueblo.²⁶

Sin dejar de reconocer toda la relevancia de este análisis, lo que proponemos a continuación es realizar una lectura complementaria a aquella que se nos ha ofrecido en los estudios de Ricardo Salvatore. Sí Salvatore ha sabido descubrir el valor pedagógico de las fiestas federales es porque analizó estos episodios en su vertiente racional, conduciendo una lectura simbólica de las experiencias festivas. Nosotros, en cambio, reconociendo que el sujeto no es solo una mente que construye analíticamente el mundo que lo rodea, sino que se tratan *de cuerpos sensibles que habitan* el mundo, nos permitimos abrir la puerta a considerar otras formas en que estas fiestas pudieron haber impactado y condicionado a los participantes y espectadores de estos acontecimientos. Planteamos llevar a cabo un recorrido que recoja los aportes metodológicos expuestos ya en la primer parte de este artículo para recuperar y entender el carácter estético de las fiestas que se celebraban en la provincia de Buenos Aires bajo el gobierno de Rosas, indagando sobre el impacto emotivo y sensorial que tuvieron sobre sus participantes. A propósito, introducimos una misiva escrita por el Juez de Paz de Arrecifes donde se describe lo ocurrido en aquella localidad durante un festejo celebrado en el año 1839,

En seguida se dirigió el pueblo a los lugares en que estaba preparada la carne con cuero y vino en abundancia para el desayuno, y entre vivas y música desahogó abundantemente su gozo. Llegada la hora de comer, el infrascripto acompañado del cura y de los vecinos más notables conocidos por Federales, se dirigió a casa de la buena patriota y federal Da

²⁶ Ibid., pp 48-49.

Coherentes, ubicuas y poderosas

Dominga Carrasco a cuyo celo y buen gusto se había encomendado la preparación de una mesa de convite²⁷

En primer lugar, debemos preguntarnos respecto al alcance de esta celebración ¿Que se puede inferir sobre ese “pueblo” que es partícipe de la celebración? Para Di Meglio “la participación de la plebe en las celebraciones fue diferente a las intervenciones en las disputas facciosas e incluso al enrolamiento en un tercio cívico, porque ello alcanzaba sólo a una porción de la población masculina, mientras que las fiestas eran masivas e incorporaban también a las mujeres”²⁸. Al mismo tiempo, si la concurrencia incluía a una amplia mayoría de la población, el nivel de involucramiento durante estas fiestas también debe ser destacado, pues en general los vecinos y vecinas no solo hacían de asistentes a los festejos sino que ellos mismos cumplían con el rol de organizadores; en el caso de Arrecifes, luego del desayuno se marchó hacia la casa de Doña Dominga Carrasco pues *a ella se le había encomendado la preparación de una mesa de convite*. No era este un caso de excepcionalidad, otras celebraciones como “el festejo de las fiestas mayas o julianas quedaban supeditadas a la capacidad organizativa y a la generosidad financiera de los residentes”.²⁹

Volviendo ahora nuestra atención a la manera en que se desarrolló la celebración, podemos descubrir que estos festejos solían estar acompañados de “descargas de fusiles, cañones o cohetes y repiques de campanas, además de marchas de grupos de individuos gritando vivas y mueras, al son de marchas militares o cánticos patrióticos”³⁰. De esta forma a la comida, la música y el alcohol, se le sumaban las procesiones, el ensordecedor ruido de la artillería y toda clase vociferaciones -siempre en favor de la Confederación-. El panorama resultante veía a mujeres y hombres de todas las edades enardecidos bajo los efectos del alcohol, marchando por momentos, danzando en otros, por las polvorientas calles de Arrecifes. Esta imagen se completa si los imaginamos a todos vestidos con sus ponchos, sus divisas federales disparando sus rifles al mismo tiempo que las explosiones de la artillería se acompañaban con el sonido de las campanadas de la

²⁷ Carta del Juez de Paz de Arrecifes a Gral Edecan de Gobierno, 10 de Mayo de 1839. Sala X, 20-9-7. Archivo General de La Nación, Buenos Aires. Tomado de Salvatore, R., “Fiestas Federales: Representaciones...”

²⁸ Di Meglio, G., *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2007, p 144.

²⁹ Salvatore, R., “Consolidación del régimen...”, p 359.

³⁰ Salvatore, R., “Fiestas federales: Representaciones...”, p 57.

parroquia local. La participación de la muchedumbre también tomaba otras formas, desde ella surgían las vivas al restaurador y en favor de la Confederación Argentina, y la entonación de populares coplas federales. En este escenario la confusión y la excitación habrían sido protagonistas principales, el enardecimiento embargaba a toda la comunidad que se unía en una experiencia que, a simple vista, se dibuja como mucho más que un secular *intercambio comunicativo*. La descripción que hizo el Juez de Paz sobre la condición generalizada de quienes participaron del festejo pone en evidencia el impacto emotivo de semejante celebración y la capacidad que tenían estos acontecimientos para evocar estados anímicos exaltados:

El orden, la abundancia y alegría reinaron en ella. Los brindis que se sucedían sin cesar no alcanzaban a espesar todo el Júbilo y entusiasmo de los concurrentes: los nombres tan dulces de Patria, Federación y el de Ntro Ilustre Restaurador de las Ls pronunciados con una especie de enagenamiento, y al son de una música alegre, llevaban al último grado la excitación en que todos estaban...³¹

Pongamos primeramente atención en el uso que se hace del lenguaje, el autor recurre a una serie de términos muy elocuentes en relación a lo sensorial, poniendo un especial énfasis en describir los estados anímicos que dominan a la muchedumbre: se encontraban en “*una especie de enagenamiento, y al son de una música alegre, llevaban al último grado la excitación en que todos estaban*”. Este relato no puede leerse simplemente como producto de la afición a la poesía que pudo haber tenido el magistrado, parece mucho más natural ver esa particular elección de palabras como un recurso literario, un intento genuino, de plasmar sobre papel la intensidad que tomó posesión de todos durante aquel festejo.

Parece bastante claro que estas celebraciones públicas, en tanto experiencias vivenciadas, tenían un gran impacto sensorial y un fuerte poder afectivo, pensemos entonces ¿cuánto más que un instrumento de pedagogía política o un medio para informarse noticias sobre la guerra eran estos festejos? El estudio de Salvatore analiza estas fiestas poniendo un decisivo énfasis en el mensaje, en el “qué” de la comunicación, sin embargo, si creemos que el cuerpo y el lenguaje *se informan el uno al otro en una relación fundamentalmente*

³¹ Carta del Juez de Paz de Arrecifes a Gral Edecan de Gobierno, 10 de Mayo de 1839. Sala X, 20-9-7. Archivo General de La Nación, Buenos Aires. Tomado de Salvatore, R. (1998a). “Fiestas Federales: Representaciones de la república en el Buenos Aires rosista”, *Entrepasados*, 11, 45-68.

no jerarquizada y reversible ¿No debemos pensar que el estilo, las formas en las que se recubre ese mismo mensaje deben necesariamente ser estudiadas a fin de poder comenzar a entender de qué manera el *júbilo*, la *excitación* y el *enajenamiento* jugaron un papel durante esos festejos, afectando esencialmente la manera en que los participantes daban sentido a su mundo? Por ahora, hagamos a un lado las reflexiones que empiezan a asomarse a partir de estas interrogantes, volveremos sobre ellas en un momento más oportuno. Por lo pronto, procederemos a ocuparnos de otros espacios que remiten a experiencias presentes en la vida diaria de las mujeres y hombres del periodo.

4.2 Ubicuidad: El lugar de lo prosaico

En el apartado anterior hemos puesto la mirada sobre una experiencia concreta de un alto poder afectivo y gran impacto sensorial, sin embargo, si la premisa es realizar un análisis historiográfico abordando al rosismo como una realidad vivenciada no podemos plantear esa reconstrucción ocupándonos únicamente de un número limitado de ocasiones. Tal vez sea fácil sentirse atraído por el ruido y las luces que podemos descubrir al analizar este tipo de eventos pero es necesario prestar atención al valor estético de lo prosaico, observar de qué manera estas otras experiencias, más cotidianas, dieron forma a la vida social durante el gobierno de Rosas. Esto es especialmente cierto si, como explica Maffesoli, entendemos las situaciones diarias como “rutinas y prácticas que se convierten en el principal el sustrato de la cultura y el vínculo social, en tanto la fuerza de lo concreto encuentra su sustento en los hechos triviales que componen la vida de todos los días” (traducción del autor) ³².

Justamente por esto, es que si bien las fiestas Mayas, Julianas o los días de carnaval podían generar niveles de excitación inusitados y provocar el arrobamiento de la muchedumbre, el resto de los días del año el rosismo también supo forjar mecanismos de comunicación que funcionaban en un registro estético y afectaron la manera en que los hombres experimentaban el mundo que los rodeaba.

Un autor que se encarga en poner de manifiesto la enérgica regulación de la apariencia durante el gobierno de Rosas es Javier Domínguez Arribas³³, quien explica cómo durante los años del rosismo se intentó construir una figura imaginaria, el enemigo unitario, para ayudar a cimentar un sentido de identidad ligado al régimen. En términos simbólicos, esta

³² Maffesoli, M., “Everyday tragedy...”, p 204.

³³ Domínguez Arribas, G., “El enemigo unitario en el discurso rosista(1829-1852)”, en *Anuario de Estudios Americano*, N 60(2), 2003, pp 557-579

oposición contrastaba una serie de valores y principios que el rosismo pretendía exaltar contra otros que consideraba nocivos, pero esta dicotomía planteada desde lo discursivo contaba con una contraparte material complementaria. A través de la prensa, las fiestas y la dramaturgia se difunde la existencia de un aspecto unitario en oposición a uno propiamente federal. El buen federal, por ejemplo, “se caracterizaba por el uso masivo del punzó” y de vestimenta específica como el “chiripá, poncho, bota de potro, divisa y cintillo punzó, y de otros adornos faciales en los hombres (patilla alargada y bigote)”³⁴. En este sentido, lo que emerge de manera clara es que los objetos materiales que visibilizan la adhesión al régimen rosista nos hablan de una utilización cotidiana cuando, por ejemplo, atendemos a las comunicaciones entre el gobierno provincial y los pueblos de campaña. En la siguiente carta enviada desde el pueblo de Azul se hace referencia al uso del bigote, “...en nombre de los ciudadanos del partido, solicita se les conceda el uso del bigote [...] para hacerles ver á los rastros Unitarios, é inmundos Franceses, que los Argentinos Federales, son dignos apreciadores de su Livertad é Independencia”³⁵. La utilización generalizada de la divisa punzó sigue siendo el caso más paradigmático de esta clase. En una carta dirigida por el edecán de Rosas al Juez de Paz de la localidad de Azul, encontramos la indicación que el uso de la cintilla de identificación federal debe observarse “tanto en los hombres como en las mugeres” dejando en claro que se debe hacer uso de ella siempre “que concurren á los bailes y funciones, los hombres al lado izquierdo frente al corazón, y las señoras al lado izquierdo de la cabeza”³⁶. En el mensaje también se procede a pedir que se prohíba “usar á los paisanos la ropa almidonada con agua de añil” argumentando que la vestimenta “queda de un color qe. tira á celeste claro, lo q.e es una completa maldad de los unitarios impios, en cuya moda han hecho entrar á los paisanos, q.e la siguen con la mayor inocencia”³⁷. Estos pequeños ejemplos no son hechos aislados, y entendemos que deben leerse a la luz de las consideraciones realizadas por Jorge Myers, para quien la visibilización del federalismo a partir del uso de la

³⁴ Dominguez Arribas, G., “El enemigo unitario...”, p 561

³⁵ Carta del juez de paz del Fuerte Azul en oficio a Juan Manuel de Rosas. 1° de octubre de 1839. En Díaz, B. (1959). *Juzgados de Paz de Campaña de la Provincia de Buenos Aires (1821-1854)*. Universidad Nacional de La Plata: Buenos Aires

³⁶ Oficio del Edecán de Rosas, D. Manuel Corvalán, al Juez de Paz del Fuerte Azul. 4 de julio de 1837. En Díaz, B. (1959). *Juzgados de Paz de Campaña de la Provincia de Buenos Aires (1821-1854)*. Universidad Nacional de La Plata: Buenos Aires

³⁷ Oficio del Edecán de Rosas, D. Manuel Corvalán, al Juez de Paz del Fuerte Azul. 4 de julio de 1837. En Díaz, B. (1959). *Juzgados de Paz de Campaña de la Provincia de Buenos Aires (1821-1854)*. Universidad Nacional de La Plata: Buenos Aires

Coherentes, ubicuas y poderosas

“vestimenta y (...) otras formas de adorno personal iba dirigida a facilitar la identificación de aquellos que apoyaban al régimen”.³⁸

Otros ejemplos que dan cuenta de la ubicuidad de elementos estéticos vuelve a emerger vinculado a la dimensión religiosa. Hemos visto que los símbolos de federalismo tenían una marcada presencia en las celebraciones de carácter especial. Así es que si observamos una Santa Misión Apostólica llevada a cabo en San Andrés de Giles, por ejemplo, se describe cómo “98 vecinos á caballo de los más lúcidos del partido, federalmente vestidos, y el Sr. Comandante de la Compañía de Milicias D. Pascual Rodríguez, con 40 de sus milicianos en caballos blancos” marchan por las calles del pueblo exhibiendo todos ellos “sus divisas federales colocadas al lado izquierdo frente al corazón, y con testera y cólera punzó todos los caballos”³⁹. Otras teatralizaciones que tal vez contengan un menor impacto estético, pero que sin dudas están dotadas de un carácter más prosaico y una mayor presencia en la vida diaria de los habitantes de la campaña son los sermones del día domingo.

La misa dominical surge como un evento relevante en el marco de esta investigación porque por un lado supone un acto de carácter cotidiano, y por otro lado, alberga elementos que impactan sobre el registro estético de quienes la integran. Si la primera condición es transparente por su periodicidad, la segunda consideración respecto de la fuerza estética surge por una serie de condiciones que la atraviesan y que, en el Buenos Aires rosista, están ostensiblemente estimuladas. La misa contiene las características distintivas de un ritual, presenta cierta periodicidad mientras al mismo tiempo supone un evento que rompe con las cotidianidad diaria, y por otro lado integra comportamientos y acciones regladas que ordenan y establecen la manera en que debe desarrollarse el evento.

En este sentido, el sermón es también una manifestación que devela las características secularistas del régimen rosista, porque manteniendo formas litúrgicas de origen religioso se encarga de intervenir en el contenido de los mensajes que se transmite a los presentes⁴⁰. Ahora bien, cuando el rosismo pone su energía en hacer del sermón dominical un elemento que contribuya a sus miras políticas, no solo está poniendo en funcionamiento

³⁸ Myers, J., *Orden y Virtud...*, p 82

³⁹ Carta del juez de paz de San Andrés de Giles al oficial mayor del ministerio de gobierno Garrigós, 12 de diciembre de 1837, en La Gaceta Mercantil, 14 de diciembre de 1837. En Di Stefano, R., “El laberinto Religioso de Juan Manuel de Rosas”, en *Anuario de Estudios Americano*, 63(1), 2006, pp 19-50

⁴⁰ O'Rourke, T., “Religión y Estado en el gobierno...”, p 169

un mecanismo comunicativo de orden simbólico, sino que incorpora a su arsenal un evento de tipo estético y carácter cotidiano.

Otros autores se han encargado ya de poner de manifiesto la deliberada intromisión del gobernador de Buenos Aires sobre el contenido de los sermones que se pronuncian cada domingo, así como de la imposición de colocar retratos suyos y divisas federales dentro de las parroquias⁴¹. Sin embargo, en este caso pretendemos descubrir cuál es la presencia que la misa tiene en la vida de los bonaerenses. Para ello, resulta revelador el siguiente decreto de 1831 donde primero se declara que “cualquier insensibilidad o indiferencia en los funcionarios públicos para ser los primeros en el ejemplo y cumplimiento de la concurrencia a la iglesia es una falta muy notable”, y luego se establece lo siguiente:

1. Que en los días domingo, de ambos preceptos, y feriados, se tengan cerradas en los pueblos de campaña las casas de trato, pulperías y tiendas, desde el primer toque de la Misa Parroquial hasta la completa conclusión de esta.
2. Los preceptores de las escuelas asistirán con sus niños al templos en formación a la misa mayor.
3. Los comisarios de policia cumplan y haran cumplir las órdenes expresadas, conservando en celo el pueblo durante el tiempo de la isa, sin perjuicio de asistencia a la misa y haciendo que durante la misa no se permiten reuniones de ningún género en parte alguna, y menos que persona alguna ande por las calles a caballo ni a pie cruzándola sin motivo poderoso.⁴²

Esta documentación no ofrece informaciones innovadoras para aquellos lectores familiarizados con las condiciones en Buenos Aires bajo el gobierno de Rosas, pero a la luz de los objetivos de nuestro estudio nos resulta ciertamente muy útil a fin de comprobar la existencia de prácticas estéticas ubicuas, que constituían una parte importante de la vida cotidiana de los bonaerenses. Vemos que por un lado, al gobierno provincial le interesa que a la misa dominical asistan todos los habitantes del poblado, los niños, los funcionarios, y hasta las autoridades policiales; pero también descubrimos que la presencia de la totalidad de la población se intenta asegurar mediante el cierre de otros espacios de sociabilidad alternativos, y que adicionalmente -de manera explícita- se prohíben toda clase de reuniones y la circulación por las calles hasta la conclusión de la

⁴¹ Di Stefano, R., “El Laberinto Religioso...”, p 44

⁴² Reproducido en La Nación, 5 de Octubre 1924, como se citó en Peña, M., *Historia del Pueblo Argentino*, Buenos Aires, Emecé, 2014, p 158

Coherentes, ubicuas y poderosas

misa. Todo esto da cuenta de una práctica estética que no solo no es excepcional, sino que se trata de un evento al que cada uno de los habitantes de la provincia asiste cada 7 días, se reitera 52 veces en el lapso de un año, y en conclusión contribuye a forjar la cotidianeidad de las mujeres y hombres bonaerenses.

A propósito de esto, si bien consideramos relevante conocer con mayor certeza cuál es el grado de acatamiento de este tipo de ordenanzas en la campaña -aun cuando un ejercicio que profundizase en este sentido excedería los propósitos de nuestro estudio- entendemos que en el marco de las discusiones que estamos planteando, la existencia de algunos casos que evidencien el incumplimiento de estos mandatos pueden ser hasta cierto punto soslayados. Entendemos que esto es así porque cuando se interviene sobre la manera en que las mujeres y hombres perciben su realidad, resulta harto dificultoso escapar de ello. Por eso mismo, aun cuando algunos habitantes lograsen evadir la imposición de asistir a la misa del domingo, si por un lado esto habilitaba al gobierno a montar y poner en práctica nuevos espectáculos de carácter estético (persecución, castigos, sermones, etc) - lo que refuerza su rol como modelador del acceso sensorial a la realidad de los bonaerenses-, por otro lado, esto no impedía que el Estado rosista continuará siendo el gestor del sentido de liberación que este acto de rebeldía imprimía sobre quienes decidían desobedecer. Anticipándonos a algunas de las reflexiones que ofreceremos sobre el final de la investigación, podemos decir que cuando un régimen político logra condicionar al sujeto desde el interior a partir de su vertiente sensorial y alcanza a moldear su subjetividad, se torna casi imposible escapar de su influjo, desconocer las órdenes no nos libera de la opresión si esta se materializa en la manera que vivenciamos la realidad, para escapar sería necesario experimentar una realidad alternativa a aquella que se nos invita a habitar.

Este último ejemplo que hemos citado integra tres de las condiciones que hemos definido hacia el comienzo del trabajo: fuerza estética, ubicuidad, y un rol central del Estado provincial como impulsor de todo ello. Esta condición, la que se refiere al grado de premeditación estatal es a la que dedicaremos las siguientes páginas de nuestro análisis, lo haremos haciendo uso de una serie de fuentes epistolares que permiten detectar de manera más sensible cuales eran las formas en que el gobierno de Buenos Aires activaba ciertas redes a fin que estas prácticas estéticas tuviesen lugar.

4.3 Premeditación Estatal: Adhesión y fidelidad en la campaña bonaerense

El caso del luto por el fallecimiento de Doña Encarnación Ezcurra nos permite dar una clara mirada al nivel de involucramiento que el gobierno tenía en este tipo de episodios.

Fue en 1838 que, en ocasión del deceso de la esposa del gobernador, varios vecinos de la Villa de Luján deciden enviar un documento a la gobernación con el fin de reafirmar su “adhesión y fidelidad a tan eminente Ciudadana”, en dicho documento se comunicaba además que estos hombres “sencibles a la lamentable perdida de la esclarecida esposa” del señor gobernador se comprometían a guardar luto por el tiempo que lo hiciera el propio Brigadier. La misiva que se envía en respuesta desde Buenos Aires es bastante elocuente y es uno de los tantos ejemplos que nos permite descubrir el particular interés que desde la gobernación se ponía en controlar cada detalle de la vida social en la provincia. A continuación citamos un breve fragmento de la respuesta dirigida por el edecán Manuel Corvalán al Juez de Paz de la Villa de Luján.

S.E intimamente reconocido ha ordenado al infrascripto remita a V. un cuaderno encabezado por la declaración a que franca, espontánea y libremente se han suscripto algunos ciudadanos federales previo el consentimiento S.E, pues que habiendo antes de todo su licencia S.E nuestro Ilustre Restaurador se la concedió. S.E en consecuencia remite a V. cincuenta lutos de sombreros, cincuenta de brazo y cincuenta sintillas para el sombrero, para algunos pobres que deseen ponerselo y merezcan este obsequio. Tambien manda a V. diez testeras y diez coleras federales.⁴³

Si en un primer momento el General Corvalán señala una serie de formalidades sobre el modo en que debe quedar asentado el apoyo a la causa federal, acaba el mensaje señalando el envío de los elementos necesarios para que el luto por el fallecimiento de doña Encarnación sea observado incluso por aquellos que carecen de los recursos para hacerse de lo necesario. ¡El gobierno facilita nada menos que un total de 170 piezas! suficiente para que las calles de una villa de campaña se transformen por completo, y todo esto sin contar a aquellos vecinos que sí podían proveerse sus propios accesorios de luto. La duración de esta situación quedaba también supeditada a la decisión del gobernador, como puede leerse en otra carta de aquellos días, donde se declara que “llenos de contento (...) seguiremos hasta que nuestro Ilustre Restaurador se lo quite o disponga que nosotros nos lo quitemos por ser ya bastante”.⁴⁴

⁴³ Oficio del Edecán de Rosas, D. Manuel Corvalán al Juez de Paz de la Villa de Luján. 2 de Enero de 1839. Juzgado de Paz, Caja XXI, doc 772, Archivo Estanislao Zeballos, Provincia de Buenos Aires, Luján.

⁴⁴ Carta de Andrés Ramírez al Juez de Paz de la Villa de Luján. 1° de Enero de 1839. Juzgado de Paz, Caja XXI, doc 771, Archivo Estanislao Zeballos, Provincia de Buenos Aires, Luján.

Coherentes, ubicuas y poderosas

Ahora bien, esta última carta que hemos citado parece dejar al descubierto el intrincado trasfondo de toda la situación. Volviendo al pedido de Don Francisco de Aparicio descubrimos que el Juez de Paz de la Villa de Luján señala en su misiva del 2 de enero,

sus vivos deseos para inscribir su nombre y el de varios vecinos de su distrito en la lista de aquellos buenos federales que sencibles a la lamentable perdida de la esclarecida esposa de nuestro Ilustre Restaurador han permitido añadir a su juramento de adhesion y fidelidad hacia tan eminente Ciudadana, la justa demostración del luto por el tiempo que la trayga S.E.⁴⁵

Pero Don Francisco comunica todo esto luego de haber recibido la carta que Andrés Ramírez le dirige, fechada un día antes, el 1° de enero de 1839. En ella, Ramírez le cuenta como en su deseo de “legar a la historia un acto puro de fidelidad y reconocimiento” muchos buenos federales procedieron a firmar “boluntaria y espontaneamente” una declaración cuya copia le es remitida al propio Aparicio. En seguida, se apresura a detallar que “para hacer esta suscripción tambien le consultamos nuestro ilustre restaurador, y le parecio muy bien” y cierra ese mismo párrafo afirmando que “con su consejo y su aprobación hemos echo todo”. La carta prosigue con una invitación algo previsible.

si quiere voluntariamente y sin biolencia a acompañarnos a llevar este luto, le mando la expresada copia para que invite a los ciudadanos de su distrito que gusten tamvien de llevarlo; esto lo hacemos con permiso y acuerdo de S.E. y a nadie debe obligarse por que todo el que firme deve hacerlo de su libre, y espontanea boluntad, sin biolencia...⁴⁶

Pues bien, es aquí cuando la historia comienza a adoptar otro cariz, esos vivos deseos que declaran tener los vecinos de la Villa de Luján parecen ahora no ser tanto un acto de plena espontaneidad, sino más bien formar parte de una estrategia pergeñada desde la gobernación provincial. Y si el énfasis con el que se insiste sobre la naturaleza voluntaria, libre y espontánea de estos actos vuelve toda la situación algo sospechosa, poca falta hace poner en tela de juicio el fervor federal y la honestidad de nuestros interlocutores, porque bien tenemos la certeza que tanto la declaración firmada como la observación del luto en

⁴⁵ Oficio del Edecán de Rosas, D. Manuel Corvalán al Juez de Paz de la Villa de Luján. 2 de Enero de 1839. Juzgado de Paz, Caja XXI, doc 772, Archivo Estanislao Zeballos, Provincia de Buenos Aires, Luján.

⁴⁶ Carta de Andrés Ramírez al Juez de Paz de la Villa de Luján, 1° de Enero de 1839. Juzgado de Paz, Caja XXI, doc 771, Archivo Estanislao Zeballos, Provincia de Buenos Aires, Luján.

la Villa de Luján es una actividad que es propuesta al Juez de Paz de aquella localidad por alguien que, si bien declara estar actuando de manera voluntaria, admite abiertamente hacer todo esto siguiendo los consejos y teniendo la previa aprobación del propio Rosas. Si en este caso particular vuelve a ponerse de manifiesto la prístina intención del gobierno de regular la vida social, controlando la forma en que el luto debe conducirse. Esta triada epistolar es especialmente relevante porque nos permite descubrir la forma que el gobierno tenía para poner en funcionamiento estos ejercicios públicos, de qué forma se sugerían y como eran efectivamente puestos en práctica y controlados. La carta de Ramírez surge del entorno más inmediato al brigadier, una vez que es recibida en Luján la reacción del juez de Paz a la invitación que se realiza no se hace esperar, el próximo día se está enviando la misiva a Manuel Corvalán donde se declara la decisión espontánea de los vecinos de aquella localidad de firmar el documento de adhesión y fidelidad, y el propio edecán responde con mayor celeridad aún, proveyendo el cuaderno y los elementos de luto el mismo día que recibe la noticia desde la campaña.

En este sentido, si en el caso de la celebración en Arrecifes tenemos acceso a una mirada que describe cómo se lleva a cabo el festejo, en este segundo ejemplo lo que sale a la luz es algo que no es tan fácilmente discernible en aquella situación, pues vemos en acción una red que se activa con el fin de estructurar, dando inicio y también forma, al luto por el deceso de Doña Encarnación. Descubrimos que la decisión de observar el luto surge del consejo -y con la aprobación previa- del mismo Rosas. Esta decisión incide directamente sobre la vida de los habitantes de la Villa de Luján de modo arbitrario, y de forma simultánea el gobierno pone en funcionamiento algunos elementos de control, tomando así recaudos para asegurar que se respete su disposición y que el alcance de dicha medida sea lo más extensa posible. El envío de elementos de luto para quienes no los puedan costear y el cuaderno donde los vecinos deben firmar la declaración adhesión sirven a tales fines. Finalmente, aunque el fallecimiento de Encarnación Ezcurra de Rosas sea un suceso extraordinario, ese acontecimiento singular se transforma en una oportunidad para que el gobierno modifique la vida cotidiana de una villa entera: el luto debía ser observado diariamente y por el tiempo que Rosas considerase necesario.

Creemos oportuno finalizar con la caracterización que Jorge Myers ofrece sobre la noción de orden que sostenía Rosas: “Las diferencias que separan los distintos órdenes de transgresión desaparecían cuando se las visualizaba desde la perspectiva de un orden

Coherentes, ubicuas y poderosas

holista en el cual la ley operaba como la *religio* unificadora de lo público y lo privado, de lo social y lo político, del líder con su pueblo”.⁴⁷

Efectivamente, si el orden era entendido como algo que debía predominar en todos los ámbitos de la vida de los hombres, es lógico imaginar que era justamente esta idea la que conducía al Brigadier a destinar una considerable cuota de energía a intentar articular, ordenar y mantener bajo su estricto control la totalidad de los espacios que componen la vida social. Este ímpetu por imponer un orden holista es lo que le otorga al rosismo una cautivante originalidad y es también lo que lo convirtió en un eficiente modelador de la cotidianeidad de los hombres y mujeres sobre los que gobernó. En sintonía con lo que venimos sosteniendo, Souto, Pagani y Wasserman, comentan que Rosas no sólo sugería la naturaleza del contenido que debía incluirse en los periódicos sino que también realizaba recomendaciones en relación a las formas en que debía presentarse esa información. Pedía, por ejemplo, que “se incluyeran en la prensa cartas -reales o ficticias- de madres a hijos y de esposas a maridos” y recordaba que “a los soldados les gustaban los versos”.⁴⁸ Lo que queda al descubierto aquí es que para el propio Rosas, la comunicación del régimen debía estructurarse no solo poniendo atención en lo que se decía, sino además en la forma en que aquello que se comunicaba llegaría al público general.

Hasta aquí hemos intentado ofrecer algunos ejemplos que permitan evidenciar la fuerza estética de las fiestas durante el rosismo, la fuerte presencia de elementos estéticos en la vida cotidiana de los bonaerenses, y el grado de energía que desde el gobierno provincial se destinaba en hacer que todo esto fuera posible. A continuación, nos ocuparemos de explicar de qué manera todo esto contribuyó para convertir al discurso político rosista en una narrativa creíble para los habitantes bonaerense que se apropiaron de esa visión del mundo en mayor o menor medida.

5. Reflexiones finales

Si política y estética están profundamente unidas, es porque la conducta placentera es el signo de una exitosa hegemonía social, la autosatisfacción la misma marca

⁴⁷ Myers, J., *Orden y Virtud...*, p 81.

⁴⁸ Pagani R., Souto N., Wasserman F., “El ascenso de Rosas al poder...”, p 313

de la sumisión social. Lo que importa en la estética no es lo artístico sino ese proyecto de reconstruir al sujeto humano desde su mismo interior⁴⁹

En las páginas precedentes hemos intentado recuperar parte de la riqueza estética del período de Rosas con el objetivo de poder descubrir de qué forma esa fuerza emocional y sensorial permitió que los hombres de entonces pudieran trascender la constructividad de su entorno. Pues, si se puede argumentar que la hegemonía política que supo construir Rosas como gobernador de la provincia de Buenos Aires tuvo, en diversos grados, como puntos apoyo el uso de la violencia física, el amedrentamiento de sus opositores, la naturaleza de su proyecto político y sus propias capacidades personales. Creemos necesario agregar a esa serie de mecanismos la creación de un ambiente social, uno que supo complementar y materializar la narrativa impulsada desde el gobierno. Dedicaremos estas últimas líneas para sintetizar lo analizado hasta aquí y articular una conclusión que sirva de sustento a nuestro argumento.

En efecto, si las formas de pensar y de sentir están intrínsecamente ligadas toda narrativa debe adquirir cierto nivel de tangibilidad para volverse creíble⁵⁰, es esta una cuestión que ya ha sido anticipada por algunos otros autores que han estudiado el gobierno de Rosas. Jorge Myers, por ejemplo, explica que al imaginar un orden de carácter holista Rosas está apelando a la idea de que “el orden de las leyes era un orden transparente” y “sus consecuencias debían ser tangibles”, por lo tanto “la virtud política debía vestir una apariencia de virtud, y el crimen político debía mostrar su criminalidad”⁵¹. En el trabajo de Domínguez Arribas también podemos encontrar algunos comentarios en una tónica similar, en tanto considera que a través de la tipificación de una apariencia física “el enemigo dejaba de ser un ente abstracto para convertirse en alguien tan concreto como Lavalle, Rivera o Urquiza”.⁵²

El ejemplo de la “apariencia de virtud” recién citado es un buen ejemplo de ese proceso de materialización al que hacemos referencia, pues la materialización no es otra cosa que la vinculación de un elemento estético (en este caso la apariencia) con una noción

⁴⁹ “If politics and aesthetics are deeply at one, it is because pleasurable conduct is the index of successful social hegemony, self-delight the very mark of social submission. What matters in aesthetics is not art but this whole project of reconstructing the human subject from the inside” en Eagleton, T. “The Ideology of...”, p 78.

⁵⁰ Meyer, B., *Aesthetic formation...*

⁵¹ Myers, J., *Orden y virtud...*, p 82

⁵² Domínguez Arribas, G., “El enemigo unitario...”, p 571

Coherentes, ubicuas y poderosas

abstracta (la virtud). Este es el razonamiento que está en la base de nuestra argumentación, sin embargo, para nosotros la tangibilización no se limita simplemente a lo que se puede ver y tocar, también remite a la inducción de sensaciones corporales.⁵³

Efectivamente, es Meyer quien afirma que las imaginaciones pueden materializarse a través de los sentidos a través de la inducción de experiencias que impactan de forma directa sobre el cuerpo. Es por ello que la construcción de un ambiente social supone la estructuración de elementos que podemos ver y tocar (el espacio, la arquitectura), y de otros que solo podemos vivenciar (la inducción de sensaciones corporales mediante experiencias)⁵⁴. Van de Port también llega a una serie de conclusiones en una tónica bastante similar. Para él es la incuestionabilidad de la materialidad corporal, sus capacidades sensoriales, y en última instancia, su integridad, lo que hace del cuerpo un tropo cada vez más valioso en un mundo en el que la certeza es erosionada⁵⁵. El autor reconoce la existencia de ciertos canales de comunicación que impactan (o resuenan) sobre registros no-racionales: son lo que llama *registros de incontestabilidad*, cuya naturaleza no-discursiva y eminentemente emocional ponen en resonancia experiencias que son tan innegables como indecibles, siendo experiencias con las que no hay discusión.⁵⁶

En ambos casos, las reflexiones convergen en reconocer que la experiencia que se vive en carne propia evoca sensaciones intensas que le otorgan un grado de autenticidad y de veracidad indiscutible, y que son la base sobre la que determinadas visiones del mundo logran constituirse como reales desplazando en su ascenso a otras versiones discursivas. Esa tangibilidad está dada por la incuestionable materialidad del cuerpo, por la realidad inscripta en la experiencia misma, por la intensidad encarcelada en la vivencia.

Luego de esta breve digresión podemos volver nuestra atención sobre la celebración llevada a cabo en Arrecifes para entender que a través de esta experiencia, aquella realidad que se representaba adquiriría una *fuerza de realidad* sólo asequible a quienes participaron de ella, pues estaba dada en virtud de su grado de impacto sensorial; Todo lo que allí se ponía en juego no podía explicarse ni tampoco transmitirse mediante ninguna forma de discurso. En el momento en que “los nombres tan dulces de Patria, Federación y el de

⁵³ Meyer, B., *Aesthetic formation...*

⁵⁴ *ibid.*, p 5.

⁵⁵ “unquestionability of the body’s materiality, its sensual capacities and ultimately, its finality, that makes the body an increasingly valuable trope in a world where ‘certainty’ is eroded” en Van de Port, M., “Registers of incontestability...”, p 16.

⁵⁶ *ibid.*, p 11.

Ntro Ilustre Restaurador de las Ls (son) pronunciados con una especie de enagenamiento” dejan de ser abstracciones alejadas, frías categorías políticas, para integrarse y fundirse en el tejido de realidad que estos hombres habitan. Aquí una vez más, es el elemento estético (el impacto sensorial de la celebración) el que funciona como un vehículo que transforma lo abstracto (Patria, Federación, Ilustre Restaurador) en algo concreto y cercano para estas mujeres y hombres de la campaña bonaerense.

Continuando por las rutinas diarias, vemos cómo estas también deben incluirse dentro las prácticas estéticas que ayudan a materializar imaginaciones, pues pueden contarse dentro de los registros de incontestabilidad⁵⁷ porque funcionan como comunicaciones no-verbales cuya fortaleza radica en su ubicuidad y su familiaridad, en su absoluta cercanía con la *vivencia inmediata del presente* y, en palabras de Maffesoli, porque son rituales fundacionales que ocurren de manera natural y que asentados por completo en el presente ayudan a forjar la estructura orgánica de una sociedad.⁵⁸

Veamos, ¿acaso el luto por doña Encarnación no implicaba la imposición desde la gobernación de la utilización diaria de elementos estéticos? ¿Qué sucedía entonces con la divisa punzó? Un objeto que debía llevarse a cada evento público bajo orden del gobernador. En ambos casos lo que vemos entrar en juego es la dimensión estética en estrecha vinculación con el simbolismo político. Mediante estos elementos visibles, concretos, que se colocaban sobre el cuerpo de las personas es que la sombra del brigadier y el espíritu del federalismo se materializaron en la intimidad de cada habitante bonaerense. Lo hacían cada vez que una vecina de Azul recordaba colocar sobre su cabeza la divisa punzó en ocasión de algún baile y en el momento en que un paisano de la Villa de Luján se colocaba el luto de sombrero y de brazo -que había recibido del Juez de Paz- antes de salir a la calle en las fechas dispuestas por el mismo gobernador. En este contexto ya no se tratan de experiencias sensoriales objetivas, sino situaciones que fueron vivenciadas en una tónica particular, experiencias vinculadas a una narrativa política específica; se trató de mujeres y hombres cuyo acceso sensorial al mundo estaba siendo moldeado mediante estos actos, y que habitaron una realidad cuya vertiente estética y simbólica estaba en constante tensión ante el intento de ser ordenada por el gobierno de la provincia.

⁵⁷ *ibid.*, p 23.

⁵⁸ Maffesoli, M., *Everyday tragedy...*, p 204

Coherentes, ubicuas y poderosas

Esto último queda en evidencia en el entramado de correspondencia donde se descubre cómo se “organiza” el luto en memoria a Doña Encarnación. La atención que se presta a reglar las formas de vestimenta y de apariencia también da cuenta de ese fuerte ímpetu por ordenar la vida social de los hombres de la provincia. Las celebraciones federales se convierten en una herramienta adicional en la estrategia hegemónica de Rosas. Si servían para materializar lo que se establecía en terminos simbolicos, las experiencias que el rosismo habilitó funcionaron entonces como un eficaz mecanismo de sometimiento político, cuyo fin era generar adhesión al ideario político, promover la identificación con el régimen y otorgar credibilidad a una forma particular de *estar en el mundo*. De igual manera, podemos atribuirle a las disposiciones dirigidas a ordenar hechos prosaicos de la vida cotidiana una función complementaria.

Finalmente, más que la ubicuidad de las prácticas estéticas lo importante de este caso es justamente esto: el esfuerzo constante del gobierno provincial por imponer un tipo de experiencias marcadamente vinculadas a una narrativa particular. Es así, como el rosismo se convierte es un ejemplo cabal de lo que explica Eagleton, la íntima vinculación entre estética y política, en tanto lo relevante de la estética no es la esteticidad en sí misma, sino su función en el marco de un proyecto que pretende reconstruir al sujeto desde su interior, especialmente cuando comprendemos que la dimensión estética es una parte constitutiva de la realidad y como tal vamos a poder descubrirla en cualquier sociedad de cualquier periodo que decidamos estudiar. Durante los más de veinte años de hegemonía rosista estas experiencias estaban premeditadas, fueron diseñadas, dirigidas y gestionadas por el gobierno de la provincia porque cumplían una función política particular. Si el rosismo se ocupó por elaborar un fábula épica donde personajes federales bienaventurados se enfrentaban en una lucha encarnizada a esos otros salvajes e impíos unitarios, también dedicó tiempo a habilitar una series de experiencias coherentes con esa versión de la realidad. Esto se tradujo en un proyecto político que pretendió ordenar y controlar la vida social del espacio que gobernaba, no solo mediante un secular discurso sino también -y especialmente- sumando a esa narrativa un conjunto de puntos de anclaje con lo real. La mitología federal que inspiraba a la Confederación Argentina se componía de narraciones y experiencias, en estrecha vinculación unas con otras. Eran ubicuas y poderosas.

Es desde esta perspectiva que la dimensión estética cobra verdadera relevancia, solo cuando se la examina en relación a esa otra dimensión simbólico-discursiva a la que inviste de veracidad. Pues en esta integración dialógica con su contraparte discursiva, se refuerzan mutuamente dando lugar a lo que se percibe como real. En el caso particular

del rosismo creemos que lo que tuvo lugar fue la estructuración de una *realidad habitable*, porque el gobierno de Buenos Aires operó conscientemente sobre ambas dimensiones -la estética y la simbólica- con el fin de establecer un dominio incontestable de la sociedad.

Bibliografía

Csordas, T., "Embodiment as a Paradigm for Anthropology", *Ethos*, No 18, Vol 1, 1990, pp 5-47. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/640395>

Díaz, B., *Juzgados de Paz de Campaña de la Provincia de Buenos Aires (1821-1854)*, Buenos Aires, Universidad Nacional de La Plata, 1959.

Di Meglio, G., *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.

Di Stefano, R., "El laberinto religioso de Juan Manuel de Rosas", *Anuario de Estudios Americanos*, No 63, Vol 1, 2006, pp 19-50. DOI: <https://doi.org/10.3989/aeamer.2006.v63.i1.2>

Dominguez Arribas, G., "El enemigo unitario en el discurso rosista(1829-1852)", *Anuario de Estudios Americano*, No 60, Vol 2, 2003, pp. 557-579. DOI: <https://doi.org/10.3989/aeamer.2003.v60.i2.158>

Eagleton, T., "The Ideology of the Aesthetic", *Poetics Today*, No 9, Vol 2, 1988, pp 327-338. DOI: <https://doi.org/10.2307/1772692>

Foucault, M., *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2012.

Maffesoli, M., "Everyday tragedy and creation: Translated from the French by Karen Isabel Ocaña", *Cultural Studies*, No 18, Vol 2-3, 2004, pp. 201-210. DOI: <https://doi.org/10.1080/0950238042000201482>

Meyer, B., *Aesthetic Formation: Media Religion and the senses*. New York, Palgrave Macmillan, 2009.

Meyer, B. & Van de Port M. (Eds.), *Sense and Essence: Heritage and the Cultural Production of the Real*. New York, Berghahn Books, 2018.

Myers, J., *Orden y Virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1995.

O'Rourke, T., "Religión y Estado en el gobierno de Rosas: Los rasgos de un régimen secularista", *Revista de Historia*, No 18, 2017, pp. 157-174

Latour, B., "Why Has Critique Run out of Steam? From Matters of Fact to Matters of Concern", *Critical Inquiry*, No 30, Vol 2, 2004, pp. 225-248. DOI: <https://doi.org/10.1086/421123>.

Reid, A., *Moved by the spirit: Sensing the divine in a Dutch Pentecostal church*. Tesis de Maestría inédita. Maestría en Antropología Cultural, Universidad de Leiden, 2016.

Coherentes, ubicuas y poderosas

Rivera Solano, V., “Argentina se tiñe de rojo: El punzó como atmósfera estética y política en la época del rosismo. Fuentes Humanísticas, No 50, 2018, pp.79-96.

Salvatore, R., “Fiestas Federales: Representaciones de la república en el Buenos Aires rosista”, *Entrepassados*, No 11, 1998, pp. 45-68.

Salvatore R., “Consolidación del régimen rosista (1835-1852)”, en N. Goldman (Comp.) *Nueva Historia Argentina. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, tomo III, Buenos Aires, Sudamericana, 1998, pp. 323-379.

Shustermann, R., “The Aesthetic”, *Theory, Culture & Society*, No 23, Vol 2-3, 2006, pp. 237–243. DOI: <https://doi.org/10.1177/0263276406062680>

Shustermann, R., “Somaesthetics. A Disciplinary Proposal”, *The Journal of Aesthetics and Art criticism*, No 57, Vol 3, 1999, pp. 299-313. Recuperado de <https://www.fau.edu/artsandletters/humanitieschair/pdf/somaesthetics-a-disciplinary-proposal.pdf>

Sobchack, V., “What My Fingers Knew: The Cinesthetic Subject, or Vision in the Flesh”, *Carnal Thoughts: Embodiment and Moving Image Culture*, Londres, University of California Press, 2004, pp. 53-84. Disponible en <http://www.jstor.org/stable/10.1525/j.ctt1pnx76.7>

Van de Port, M., “Registers of Incontestability. The Quest for Authenticity in Academia and Beyond”, *Etnofoor*, No 17, Vol 1-2, 2004, pp. 1-24. Recuperado de http://www.mattijsvandeport.eu/registers_of_incontestability.html